LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

Somos la Ilustre
Municipalidad de La Serena

LA SERENA, 21 OCT 2026

DECRETO Nº 3218 /

VISTOS Y CONSIDERANDO:
Las solicitudes formuladas por las personas que aparecen en la parte resolutiva de esta decisión, respecto de las cuales se ha cumplido lo establecido "Reglamento de Asignación Aportes Sociales a través de Gift Card de la Ilustre Municipalidad de La Serena", aprobado por Decreto Alcaldicio Nº 1922, de fecha 31 de mayo de 2013, y su modificación del año 2018; la ley Nº 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley Nº 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto Alcaldicio N° 626, de fecha 2 de mayo del año 2017, que delega la facultad de dictar los decretos que ordenen la entrega de Gift Card, de acuerdo al procedimiento establecido en el "Reglamente de Asignación Aportes Sociales, a través de Gift Card de la Ilustre Municipalidad de La Serena", en la Directora de Desarrollo Comunitario; y la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada:

D E C R E T O:

1. **ORDENASE** la entrega de Gift Card a las siguientes personas, luego de cumplirse las formalidades y prescripciones contenidas en el respectivo Reglamento:
2.

Nº	Nombre	Rol único nacional
1	CRISTINA ANDREA VERGARA ESPINOZA	
2	RICARDO VOLNEY MUNIZAGA CORTES	
3	PAOLA MARITZA ACUÑA CORTES	
4	MIRIAM ZULEMA HUERTA BELMAR	
5	LUPERFINA DEL CARMEN RAMIREZ MARIN	
6	MARIA ALEJANDRA RAMIREZ RAMIREZ	
7	TERESA ALEJANDRA ROJO LUNA	
8	JOSE MARIANO BARAHONA VELASQUEZ	
9	FRANCISCA NICOLE HAYDEE GONZALEZ TRONCOSO	
10	PATRICIA NATALY CORTES TAPIA	
11	AMANDA BELEN CONTRERAS REYES	
12	KILBER RAMON PINO VALDIVIA	
13	MARGARITA SOLEDAD RIVERA ALFARO	
14	FIAMA CAROLINA ARAYA CABELLO	
15	HERNAN SPULER GONZALEZ	
16	KAREN ISABEL SOTO CUEVAS	
17	GIOVANA VANESSA SOTO GREZ	
18	MARIA JOSE ORDENES IZQUIERDO	
19	MARCELA ANDREA TORO VARAS	
20	ROSA LUZ PIZARRO CUELLAR	
21	EGLADIS DEL ROSARIO ARAYA LOPEZ	
22	CONIE ESTER PARRA ZAMORA	
23	PROSPERINA DEL CARMEN FUENTES VEGA	
24	RODRIGO BASTIAN VELIZ BAROS	
25	SCARLETT NICOLE BAHAMONDES GONZALEZ	

26	ADELINA SALGADO RIVERA		
27	NICOLE TATIANA ZAMBRA PASTEN		
28	PAOLA ASCENSION SALINAS ROJAS		
29	YORDANKA PATRICIA GONSALIS MONSALVES PEREZ		
30	JACQUELINE DEL CARMEN RAMIREZ CONTRERAS		

3. **DEJASE ESTABLECIDO** que, la entrega de la tarjeta gift card y su recepción deberá constar por escrito, firmando el beneficiario o interesado en señal de conformidad.

4. **DEJASE CONSTANCIA** que, los datos personales contenidos en este acto administrativo se encuentran protegidos por la ley N° 19.628, debiendo adoptarse las medidas necesarias para su resguardo y adecuado uso.

5. **COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anótese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.

I. MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ MARTINEZ TORRES
DIRECTORA DE
DESARROLLO COMUNITARIO
"Por orden de la Alcaldesa"

Distribución:
- Alcaldía
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Sección de Asistencia Social
- Sección Partes e Informaciones

N° 96

LMT/HLMV/FMG/YCA/ase